



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

53**MADRID NÚMERO 7**

EDICTO

En el procedimiento ordinario número 1.883 de 2007, seguido a instancias de doña Carmen María Parrado Díaz, frente a don Gonzalo María Sánchiz del Rosal, sobre otras materias, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 103

Madrid, a 19 de mayo de 2010.—Don Lorenzo Valero Baquedano, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 7 de Madrid, ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando la demanda de juicio ordinario interpuesta por la procuradora doña María Isabel Campillo García, en nombre y representación de doña Carmen María Parrado Díaz, debo condenar y condeno al demandado don Gonzalo María Sánchiz del Rosal a que, tan pronto sea firme esta resolución, abone a la parte actora la cantidad de 8.210 euros, con más los intereses legales desde la fecha de interposición judicial de la demanda e imposición de las costas procesales causadas.

Y encontrándose dicho demandado don Gonzalo María Sánchiz del Rosal en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.—El secretario (firmado).

(02/3.741/11)